

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6999** *BIMARGOL, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MAGDAMER, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

El 30 de junio de 2021, las juntas generales de socios de Bimargol, S.L., y Magdamer, S.L., acordaron la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de ambas sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho de oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Novelda, 9 de octubre de 2021.- El Administrador único de Magdamer, S.L., Gonzalo Francisco Castelló Gómez.- La Secretaria del Consejo de Administración de Bimargol, S.L., María Amada Castelló Pérez.

**ID: A210056783-1**